



De los editores

En todo el mundo, las personas son víctimas de abusos, detenciones arbitrarias, extorsión, violencia, grave discriminación y falta de protección oficial a causa de su orientación sexual y/o identidad de género. Esto es cierto incluso en países donde el entorno legal para las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) es relativamente progresista. Muchos se sienten obligados a huir de sus hogares en busca de seguridad en otro país. Aunque el desplazamiento puede ser una oportunidad para que expresen un aspecto profundamente sentido de su identidad personal que no ha sido posible o permitido en su país de origen, la seguridad y la protección son a menudo difícil de alcanzar en estos otros países, donde los migrantes forzados LGBTI con frecuencia se encuentran con un tratamiento inaceptable y a veces incomprensible.

En la actualidad existe una creciente conciencia de que todos los derechos deben extenderse a estas personas cuya orientación sexual o identidad no sólo es minoritaria en la sociedad, sino que también ha sido a menudo considerada un tabú, o no se ha reconocido

o aceptado. Parece que a menudo es imposible separar actitudes profundamente sentidas, culturales y religiosas, de la protección de los migrantes forzados LGBTI. Sin embargo, ha habido y siguen habiendo rápidos cambios, con mejoras radicales en muchos contextos - en especial en cuanto a la formación de las autoridades de asilo, la actualización de la legislación y la mejora en la jurisprudencia. Quedan, sin embargo, importantes desafíos y necesidades, muchas de las cuales están identificadas en los artículos siguientes. En este contexto, aunar los sectores de protección de los LGBTI y los refugiados - uno de los objetivos de este número de RMF - debería ayudar a conseguir una mayor protección.

Nos gustaría dar las gracias a Rachel Levitan de HIAS por su inestimable ayuda como asesora especial sobre este tema. También estamos muy agradecidos a la Fundación Arcus, el Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores, el ACNUR y el Departamento de Estado de EEUU de la Oficina de Población, Refugiados y Migración por su apoyo financiero para este número.

Marion Couldrey y Maurice Herson
Editores, Forced Migration Review



Edición en español

Los niveles de tolerancia cultural y política ante la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género de las personas difieren enormemente entre las sociedades y países. También varía enormemente la manera en que los países gestionan el proceso y las solicitudes de asilo en el caso de personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). En este sentido, aunque se han dado algunos pasos positivos (como el reconocimiento de la orientación sexual como causa de la persecución en el artículo 10 de la Directiva de Asilo de la Unión Europea), es necesario seguir trabajando para asegurar que estos refugiados reciban el apoyo y los recursos necesarios, transmitiendo el respeto por la diversidad y la igualdad de derechos.

Hemos incluido un breve glosario en la página 63 para aclarar algunos términos. Los autores de los artículos, en este RMF, utilizan diferentes términos para referirse a los migrantes forzados no conformes con su género - como LGBTI, LGBT y minorías sexuales - y se les ha permitido utilizar los términos que se prefiera.

El número completo se encuentra en www.fmreview.org/es/osig en html y pdf. Estará disponible en línea y en forma impresa en español, inglés, francés y árabe.

RMF Lista 42 es un listado de contenidos ampliado disponible en versión impresa y en línea en www.fmreview.org/es/osig/RMFlista42.pdf

Agradeceríamos su ayuda en la difusión de esta edición lo más ampliamente posible. Por favor enlace este número, añádale a su lista de recursos, hable de ello en Twitter o Facebook y en general cualquier otra cosa que contribuya a dar a conocer su contenido. Le animamos a publicar en línea o reproducir los artículos de RMF, pero por favor cite la fuente e incluya un enlace al sitio web original.

Puede encontrar más detalles de nuestros próximos números y cómo recibir alertas por RMF en la página 63.

Eva Espinar y Laura Moreno
Instituto Interuniversitario de Desarrollo
Social y Paz, Universidad de Alicante



Nuestra portada muestra una "nube de palabras" generada a partir del texto de los artículos de este RMF. El tamaño de cada palabra en la nube se determina por la frecuencia con que aparece en los artículos. Gracias a Wordle www.wordle.net

Nuevo formato de RMF - más ligero y cómodo de llevar, más fácil de leer en dispositivos móviles y más barato de publicar